



**ARCUS F.I., S. A. DE C. V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE
PAGO ELECTRÓNICO
INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL
ENERO A DICIEMBRE 2025.**

ARCUS F.I., S. A. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico.

INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL

Índice

1. Información General y Antecedentes	2
2. Informe del Director General.....	2
3. Otros Aspectos Relevantes.....	3
4. Tendencias del Negocio, Lanzamiento y/o Cambio de Productos o Servicios	3
5. Información Relevante del Administrador Único	3

Se emite el presente Informe anual del Director General, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, respecto a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de ARCUS F.I., S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

1. Información General y Antecedentes

ARCUS F.I., S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico con domicilio en reforma 250, es subsidiaria directa de Mastercard Transaction Services LAC S. de R.L de C.V.” quien posee el 99% de las acciones representativas de su capital social.

Su actividad principal consiste en transferencias electrónicas exclusivamente a través del SPEI. No realiza operaciones con tarjetas, efectivo o moneda extranjera.

Arcus FI cuenta con la autorización emitida por el Banco de México para actuar como participante en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios “SPEI”.

Las operaciones de Arcus FI como fondos de pago electrónico se realizan a través del SPEI y permite que los usuarios personas morales a lo siguiente:

- 1.Los clientes remitentes generan la instrucción de envío a través del SPEI a otras cuentas bancarias de los beneficiarios desde la cuenta con ARCUS F.I.

- 2.Las operaciones tienen como forma de liquidación “depósito en cuenta”.

Lo anterior en apego con lo establecido por los artículos 22 y 40 de la LRITF, al haber registrado únicamente transacciones de Fondo de Pago Electrónico a partir del 2 de diciembre de 2024 con la apertura de las cuentas de los clientes mediante contrato de adhesión y mediante la recepción de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) para la organización y operación de una Institución de Fondos de Pago Electrónico.

2. Informe del Director General

Generales

Misión: Arcus FI está enfocado en hacer los pagos posibles para todos, usando nuestra tecnología y experiencia para hacer que sean seguros, simples e inteligentes.

Visión: Construir la próxima generación de productos de pago que darán acceso a herramientas financieras para todos, generando un mundo más allá del efectivo, abarcando desde las principales ciudades hasta los mercados emergentes, incentivando con ello las economías y cambiando la forma en que el mundo hace negocios.

Valores: Innovadores de corazón y comprometidos con dar lo que recibimos.

Aspectos Administrativos

Se llevaron a cabo reuniones internas de manera periódica con el objetivo de mantener al equipo informado sobre el desempeño general de la compañía, así como sobre actividades y eventos relevantes o atípicos. Asimismo, se sostuvieron encuentros con los auditores externos y comités para dar seguimiento al avance de sus labores, atender posibles limitaciones y facilitar cualquier comunicación confidencial requerida. Durante el periodo evaluado, no se consideró necesario recurrir al asesoramiento de expertos independientes.

Cumplimiento Normativo, Legales y Contingencias

Se verificó la existencia y efectividad de los controles implementados por la compañía para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, así como la adecuada revelación de información en los estados financieros, cuando correspondía. Además, se revisaron de manera regular

las contingencias operativas, fiscales, legales y laborales, supervisando que los procedimientos para su identificación, seguimiento y registro fueran eficaces y apropiadamente aplicados.

Información Financiera, Políticas Contables e Informes a Terceros

Durante la elaboración de la información financiera correspondiente al ejercicio 2025, se consideraron las observaciones y recomendaciones formuladas por los auditores externos. Se verificó que los criterios y políticas contables utilizados por la administración fueran adecuados, suficientes y aplicados de manera consistente con el ejercicio anterior.

Análisis Financiero

I. Situación Financiera

Durante 2025, Nuestro capital social reportado al 31 de diciembre de 2025 fue de \$223,850 (cifra en miles de pesos), lo anterior con el objetivo de dar el respaldo financiero y acompañar el crecimiento de la Compañía.

II. Resultados de Operación

Al cierre del ejercicio 2025, se alcanzaron 143,338 (cifra en miles de pesos) de ingresos y el número de clientes activos al cierre del ejercicio es de 43.

3. Otros Aspectos Relevantes

Se cuenta con sistema de control interno y administración de riesgos respecto de la liquidez, que permite contar con niveles óptimos para una adecuada gestión operativa. Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía no generó utilidades, por lo que no hay base de cálculo de pago de dividendos ni utilidades. La política de la tesorería se fundamenta en el cumplimiento explícito del artículo 46 de la Ley para regular las instituciones de tecnología financiera para los recursos captados de los clientes, y adicional para el funcionamiento del modelo interno de la tesorería para los recursos propios. Al cierre del ejercicio 2025, ARCUS F.I se mantiene al corriente en todas sus obligaciones fiscales.

4. Tendencias del Negocio, Lanzamiento y/o Cambio de Productos o Servicios

Durante el último año, el negocio de SPEI en México a través de Arcus ha experimentado una evolución significativa, impulsada por la creciente digitalización de los pagos y la demanda de transferencias inmediatas. Se observó una consolidación de la tendencia hacia la interoperabilidad entre instituciones financieras y plataformas tecnológicas, lo cual abrió nuevas oportunidades para la expansión de nuestros servicios. En línea con esta evolución, lanzamos mejoras clave en nuestra infraestructura de pagos en tiempo real, optimizando la disponibilidad, latencia y seguridad del servicio, fortaleciendo nuestra propuesta de valor para clientes corporativos y fintechs. Estos avances posicionan a Arcus como un actor relevante en el ecosistema SPEI, alineado con las prioridades estratégicas del sistema financiero mexicano para los próximos años.

5. Información Relevante del Administrador Único

La administración de ARCUS F.I., S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico está a cargo de Ian Joubert, quien funge como Administrador Único de la Entidad de forma interina.

El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a ARCUS F.I., S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo



Ian Joubert
Director General Interino